

HECHOS DIVERSOS.

EL SR. D. MIGUEL LERDO DE TEJADA Y LOS VIREYES.—En el *Cuadro Sinóptico* de tanto mérito y recomendación que de la República Mexicana acaba de publicar el Sr. ministro Lerdo de Tejada, no figura ni aparece, en la noticia crónológica de los diversos gobiernos que ha tenido México hasta hoy, bajo la dominación española, la del tiempo que como visitador gobernó el Sr. Lic. Muñoz en México, enviado por Felipe II; siendo tanto mas notable la época de este personaje, cuanto que fué *la mas cruel y sanguinaria* que sufrieran los desgraciados habitantes de este país, y en la que *hizo infelices para siempre á muchas familias, y por esto se hizo aborrecible de todos.*

¿Por qué, pues, se ha omitido? Este gobernante parece que sucedió al gobierno del Sr. Peraltá despues de 1568, y fué anterior al de la Audiencia que gobernó ocho meses antes del Sr. D. Pedro Moya de Contreras. Nos limitamos á hacer esta pregunta sencilla, porque de su respuesta resultará la exactitud con que ha escrito el Sr. Lerdo, y la duda que nos ocupa quedará resuelta.

TELEGRAFO.—Este conducto rápido de comunicación y de tan buenos resultados para todas las clases de la sociedad, acabó de recibir en Europa una mejora importantísima, que hace innecesaria la escritura y la comunicación de ella al encargado de la oficina para que la trasmita al lugar de la persona á quien se dirige, pues los interesados pueden comunicarse directamente sin la intervención de persona alguna extraña, pagando una cuota por el tiempo que se ocupe el teclado en donde se hallan las letras que se ocupan para formar las palabras que quieren escribirse.

Deseamos vivamente que cuanto ántes llegue á nosotros esta mejora, y lo mismo algunos antecedentes mas para ponerlos en conocimiento de nuestros lectores.

LOS JÚILES.—Lo mismo que á la amable *Paía de Cebra*, le ha llamado la atención la aparición y repentina abundancia de esos pececillos que hoy se consumen en gran cantidad y á un precio tan módico, se la ha llamado al Sr. gobernador y al ayuntamiento de la capital, y ámbas autoridades se ocupan de examinar si serán dañosos, para evitar la venta.

Al efecto se han nombrado dos facultativos á quienes se ha presentado el informe correspondiente, y muy pronto se sabrá su resultado, para que se dicten las medidas que fuesen urgentes y necesarias.

DEFUNCION Y RESURRECCION.—La mayor parte de los periódicos de la capital anunciaron la muerte del Sr. D. Eligio Romero, y aun refirieron las circunstancias particulares que la acompañaron, sin esquivarle los elogios de que lo consideraron digno por los servicios que tenia prestados á su patria.

El Sr. D. Matilde Romero, hermano del difunto, acaba de publicar un artículo en el *Siglo XIX*, anunciando que no es muerto el Sr. D. Eligio, aunque confiesa que está grave; que fué cierto el ataque apoplético que sufrió, y da las gracias al facultativo que le prestó voluntariamente su asistencia en el teatro, y á los escritores que manifestaron sus sentimientos al publicar tan infausta noticia.

Y pues que vive, que se restablezca y sea para bien.

MAESTRANZA.—Se nos ha remitido lo siguiente:

Dirección de maestranza y parque general de artillería.—Sres. editores del *Republicano*.—México, Junio 18 de 1856.—Aprobada por el supremo gobierno la creación de una plaza de maestro talabartero y la de un oficial del mismo oficio, el primero con la dotación de \$40 al mes, y el segundo con la de \$22 4 rs., para cubrir las atenciones de este Establecimiento, se hace saber por medio del presente anuncio, á todos aquellos que con los requisitos de aptitud notoria y buena conducta deseen optar dichas plazas, para que presentando sus solicitudes en esta de mi cargo, se les proponga como corresponde.

Es de vds. atento servidor que B. SS. MM.—*Miguel Piza.*

EL CONGRESO.—Se ha dado segunda lectura al proyecto de constitución y á los votos particulares de los Sres. Olvera y Castillo Velasco, y se ha dispuesto que la discusión del primero empiece el día 4 del próximo Julio.

SAN LUIS.—Ha sido nombrado secretario interino de gobierno, el Sr. D. Francisco J. Bermudez.

Por Rioverde habia aparecido una gavilla de ladrones.

El gobernador procura remediar el mal estado que tiene la cárcel de la ciudad, y establecer para los reos de poca edad y leves delitos una escuela, ordenando S. E. una parte de los gastos que se necesitan.

CONVOCATORIA.—Hemos recibido lo siguiente:

Junta de fomento de exposiciones.—A fin de que la que debe verificarse el día 1.º de Noviembre del presente año, sea un estímulo real y positivo para el progreso de la industria agrícola, fabril y manufacturera, el Esmo. Sr. ministro de fomento, de acuerdo con lo pedido por la junta, ha concedido una franquicia amplia de gravámen á todos los objetos que de fuera de la capital sean conducidos á la misma, para exhibirlos en la mencionada exposición, y en consecuencia se publican los siguientes artículos:

1.º Se convoca á todos los habitantes de la república mexicana que se ocupen en cualquiera de los ramos de la industria agrícola, fabril ó manufacturera y quieran presentar objetos en la exposición que ha de verificarse en esta capital en los primeros dias del mes de Noviembre del presente año.

2.º Se exceptúan de esta disposición los objetos de bellas artes, por cuanto para estos hay la exposición especial de la Academia de S. Carlos.

3.º Las personas que se propongan presentar objetos de grande volúmen, avisarán á la secretaría del Esmo. Ayuntamiento de esta capital, dentro de los ocho primeros dias de Octubre inmediato, á fin de que pueda prepararse el local conveniente con la debida oportunidad.

4.º En él se destinará para cada Estado, Distrito ó Territorio de la Union mexicana, un espacio en que han de colocarse los objetos que se remitan.

5.º Los que procedan de puntos de fuera de la capital, serán libres de todo derecho, tanto en ella, como en los puntos de su tránsito, previos los requisitos que se espondrán en el programa, que se publicará ántes del día 1.º de Agosto próximo.

México, Junio 19 de 1856.—*Juan José Baz. —Filomeno Ocegüera. —Benigno Bustamante. —José Urbano Fonseca. —Juan José Tames. —El Conde de la Cortina y de Castro. —Leopoldo Rio de la Loza. —Lic. Leandro Estrada, secretario.*

PERTRECHOS DE GUERRA.—Leemos en el *Progreso* de Veracruz:

“Los ha traído á este puerto de todas clases y en considerable cantidad la barca americana *Catharine Auguste*, procedente de Feruambuco. Estos pertrechos fueron pedidos hace algun tiempo, y han sufrido tanta demora por haber salido el buque de Nueva-York con destino al Pacífico, y habiendo sufrido averías arribó al puerto de su procedencia, de donde se determinó dirigirlo á Veracruz. Este buque era uno de los contratados para el servicio de la nación.”

AYUNTAMIENTO.—En la sesión del día 20 fué aprobada la siguiente proposición del que la suscribió:

“La contaduría y tesorería municipales rendirán una cuenta exacta y especificada del crédito activo y pasivo que tenga el Esmo. ayuntamiento hasta fines del presente mes.

México, Junio 20 de 1856.—*Juan J. Tames.*”

DEFUNCION.—El día 12 ha muerto en Oaxaca el Sr. Dr. D. JOSE JUAN CANCERCO, cura de Zimatlan, fundador del instituto del Estado y antiguo catedrático de derecho público.

¡Seale la tierra leve!

REMITIDO.—Sres. redactores:—Tendrán vds. la bondad de insertar el artículo siguiente?

EGIDOS DE LA CIUDAD DE MEXICO.

“¿Quién los posee?
¿Por qué medios?
¿Hasta dónde se estienden?
Es de vds. su S. S. Q. B. SS. MM.—*José Gonzalez.*”

Al artículo anterior podemos contestar, que una comisión del Esmo. ayuntamiento, laboriosa y activa, se ocupó de este negocio: que ha pedido á las oficinas municipales los antecedentes que se necesitan para su arreglo, y que el Sr. Ibarrola, interesado en que los fondos tengan la regularidad debida, no descansa para averiguar quienes poseen los egidos, cuáles son los títulos en que descansan la propiedad y cuál es su estension, y que para obtener estos resultados ha consultado muchos expedientes antiguos y modernos, y que continúa en esta penosísima tarea.

D. CIPRIANO DE LAS CAGIGAS.—Un periódico de Tamaulipas, publica la siguiente suprema orden:

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernacion.
Sección 1.ª

“Esmo. Sr.—Por disposición del supremo gobierno, salo espulso de la república por el puerto de Veracruz D. Cipriano de las Cagigas; lo que tengo el honor de comunicar á V. E. á fin de que no sirva dar sus órdenes á los puertos de ese Estado, para que no se le permita regresar por ellos al país.

“Dios y libertad. México, Mayo 30 de 1856.—*Lafragua.*—Esmo. Sr. gobernador del Estado de Tamaulipas.—Tampico.”

MENTIS.—El *Interes general*, periódico de Puebla, dice:

“Es falso, falsísimo, que las familias del Sr. gobernador Traconis y del Sr. prefecto Zamacona, hayan pensado moverse de aquí, como anuncian los órganos conservadores, con una intención bien dañada por cierto. Sobre las demás especies que se complacen en inventar todos los dias acerca de Puebla, tambien nos proponemos dar algunas esplicaciones, á fin de que se conozca la verdad de los hechos. Sin embargo, estamos seguros de que la opinion pública no se dejará estraviar por ese tegido de embustes groseros que *ensarta* la prensa retrógrada dia con dia.”

EL SR. CORONEL D. JUAN N. GOVANTES.—Ha sido nombrado jefe interino del estado mayor del Esmo. Sr. presidente, por ausencia temporal del Sr. Lamberg.

EL SR. OSSOLLOS.—Segun el *Monitor*, luego que el gobierno tuvo noticia de haber llegado á Veracruz el Sr. D. Luis G. Ossollos, que militó en las filas de los pronunciados de Puebla, dió orden para que fuese reembarcado inmediatamente.

LIMPIEZA.—Los escombros que se hallaban en la calle de Vergara, fueron quitados de ella en todo el día viernes de la semana pasada, en virtud de los esfuerzos del Sr. Somera, que es incansable en el desempeño de su comision municipal.

EL MONITOR.—Espera nuestro estimable colega que quede muy pronto terminado el negocio de la convencion española por negociacion hecha por ambos gobiernos.

IDEM.—Hablando de la muerte de D. Salvador Iturbide, dice:

“Causó profunda sensacion en Tepic, segun nos manifiestan las cartas que hemos recibido de aquel punto.

El cadáver se sepultó el domingo 8 del corriente á las cuatro de la tarde. A pesar de que no se repartieron convites, asistieron mas de dos personas, las autoridades y el ayuntamiento.

En la noche el público se opuso á que hubiera comedia en el teatro.

El Sr. Iturbide era digno de estos honores, y nosotros acompañamos á su familia en su profundo sentimiento.

CRIMEN Y MISTERIO.—Se dice que ha sido aprehendido en Querétaro un jóven perteneciente á una familia principal por creérsele autor del asesinato misterioso cometido en una jóven, segun han dicho los periódicos.

INFAMES MANEJOS.—Hacemos saber á la nacion que algunos enemigos del orden han circulado varias cartas á los gobernadores de los Estados, suponiéndolas escritas por el Sr. Juarez, gobernador de Oajaca; valiéndose al efecto del papel timbrado que usaba el general Martinez Pimilos, en su correspondencia particular, cuando fué gobernador de ese Estado, incitando á la desobediencia á los demas gobernadores, y suponiendo miras bastardas en la política del presidente de la República.

Nos apresuramos á manifestar el origen apócrifo de esta carta, no sólo porque no es el mencionado papel el que usa el Sr. Juarez en su correspondencia, ni su redacción la de un hombre medianamente entendido siquiera, sino porque estamos persuadidos de la buena armonía del Sr. Juarez con el gobierno, y que cuando esto no fuese, es bastante honrado; caballero y patriota para lanzar hoy un nuevo elemento de discordia.

VENTA DE FINCAS.—Se nos asegura que varios conventos, y otras corporaciones religiosas, tienen mucho empeño en vender muchas de sus fincas.

Llamamos la atención del supremo gobierno para que se avoricien si esas corporaciones tienen la competente licencia.”

EL TAMAULIPECO.—Tomamos de este periódico publicado en Tampico, losiguiente:

“MINAS.—Hemos leído con indignacion en el núm. 173 de la parte ilustrada del *Correo de Ultramar*, el siguiente párrafo:

“Al recorrer últimamente un oficial americano las provincias limítrofes de México y los Estados Unidos, descubrió en territorio mexicano, que fué cedido hace dos años por Santa-Anna á los Estados Unidos, una de las célebres minas de esmeraldas, conocidas por los españoles del tiempo de Hernán Cortés, y que se habían perdido desde aquella época. Organiza aquel oficial en este momento una compañía de mineros, que se trasladará á aquellos sitios, con el fin de recoger el fruto de su descubrimiento.”

¿Qué mexicano al leer estas líneas no maldecirá una y mil veces hasta el nombre de Santa-Anna?”

CONSULADO.—Por licencia que obtuvo para separarse del consulado el Sr. J. J. Picket que desempeñaba en Veracruz, ha quedado en su lugar el Sr. Marquardt, y el supremo gobierno ha librado las órdenes correspondientes para que sea reconocido y pueda desempeñar sus funciones.

Por los *Hechos diversos*:—**JUAN J. TAMES.**

El extraordinario del “Texas.”

De la correspondencia recibida por extraordinario extractamos las noticias siguientes:

—ESTADOS-UNIDOS.—El presidente Pierce ha sido ahorcado en efígie en Concord en un motin popular.

Los cónsules ingleses á quienes se retiró el exequatur, se han embarcado para Europa.

Siguen los desórdenes en Kansas, y algunos funcionarios públicos han sido asesinados por los abolicionistas. El gobierno manda á restablecer el orden nuevas secciones de tropas.

La convencion democrática ha resuelto sostener como candidato á la presidencia al señor Buchanan, y como candidato á la vice-presidencia al señor Brechen Ridge. Esta noticia ha sido celebrada con fiestas y salvas de artillería en las principales ciudades de la Union.

Los principales candidatos para la presidencia de los Estados Unidos, son Mr. Fillmore y Buchanan. La guerra civil continuaba en Kansas. Se habla del asesinato del marshall de los Estados Unidos.

Las noticias de Centro-América son favorables á Walker.

Una gran parte de los terrenos baldíos de Michigan ha sido destinada á la construccion de ferrocarriles.

El señor Metcalf ha sido electo gobernador del Estado de Nueva-Hampshire.

Una proclama del presidente, del día 2 del actual, anuncia que queda marcada la línea divisoria entre México y los Estados Unidos, conforme al tratado de 13 de Diciembre de 1853, y declara que tal línea servirá de limite á los Estados Unidos y la República mexicana, y será respetada por el gobierno y súbditos de los Estados Unidos.

D. Guillermo Forbes ha renunciado el cargo de cónsul americano en Tepic, porque la legacion no ha intentado reclamaciones á su favor. En su renuncia habla en términos muy honoríficos de los periódicos de esta capital que se han declarado contra el gobierno y en favor de la casa de Barron. Muy satisfactorio debe ser esto para muchos de nuestro colegas. Los periódicos americanos no se inclinan mucho en favor de Barron y Forbes.

—INGLATERRA.—Los nuevos principios de derecho marítimo establecidos en el tratado de paz, han sido muy impugnados en el Parlamento y hábilmente defendidos por el ministerio, quien alcanzó un triunfo en la votacion, teniendo á su favor una mayoría de cuarenta y cinco votos.

La prensa inglesa se ocupa con calor de la cuestion italiana y escita al gobierno á que mejore la situacion de la península, aun cuando tenga que oponerse á las pretensiones de la Austria.

Se anuncia que Lord Clarendon va á expedir una circular diplomática explicando toda la historia del tratado de paz.

El arzobispo de Cantobergy ha obtenido una orden del gobierno prohibiendo que haya música en las calles en los dias de fiesta.

Lord Clarendon ha declarado en el Parlamento, que los representantes de la república de Costa Rica solicitaban el apoyo de la Gran-Bretaña contra Walker, y ofrecian en cambio aceptar un protectorado sin condiciones; pero que el gobierno inglés ha desechado estas propuestas, ocupándose solo de la seguridad de los intereses británicos en Centro-América.

El presupuesto presentado al Parlamento asciende á 76.166,000 libras esterlinas, y deja un déficit de 8.873,000 libras.

—FRANCIA.—El baron de Hubner, ha sido recibido por Luis Napoleon como ministro plenipotenciario de la Austria.

Las sesiones del cuerpo legislativo durarán hasta que sea bautizado el príncipe imperial.

Ha muerto Mr. Thiery, autor de la historia de la conquista de los Normandos.

—La quinta de 140,000 hombres para este año, ha sido reducida á la mitad.

—ESPAÑA.—Los diputados demócratas presentaron en las Cortes un voto de censura al ministerio por los desórdenes de Valencia; pero tuvieron en contra una considerable mayoría.

—CUBA.—Ha habido una gran tempestad en la Habana que hizo grandes averías á los buques anclados en la bahía.

—PRUSIA.—Este país ha concluido una convencion postal, con los Estados Unidos.

El Sr. Roschen ha sido sentenciado á cinco años de prision en una fortaleza por haber desafiado al ministro de policía.

—RUSIA.—El 24 de Septiembre, es el día señalado para la solemne coronacion del emperador.

—CERDEÑA.—El tratado de paz ha sido discutido en el senado, y el ministerio ha repetido que sus relaciones con Asturias se encuentran en peor estado que ántes.

—TURQUIA.—Al celebrarse en el Santo Sepulcro la pascua oriental, ha habido una seria riña entre griegos y arménios. El gobernador de Jerusalem, que quiso restablecer el orden, fué herido por los combatientes.

—ROMA.—El gobierno ha reformado el arancel relajando las prohibiciones y disminuyendo los derechos.

—SANTO DOMINGO.—Ha estallado en la isla una insurreccion contra el emperador Faustino, proclamando el restablecimiento de la república.

JUAN J. TAMES.

MÉXICO: 1856.

IMPRESA DE IGNACIO CUNPLIDO,
calle de los Rebeldes núm. 2.